



Resolución Directoral

Nº 411-2025-IN-OGRH

Lima, 22 de mayo de 2025

VISTO:

El Informe N° 000068-2025-IN-OGRH-OAPC-LTMB de fecha 22 de mayo de 2025, emitido por la Oficina de Administración del Personal y Compensaciones de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio del Interior, los antecedentes administrativos en el Sistema de Gestión Documental que obran en el Exp. N° SG20250000687; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0837-2025-IN de fecha 20 de mayo de 2025, se aceptó la renuncia formulada por el señor **CESAR MARTIN VIVANCO IBAÑEZ**, en el cargo de Director de la Oficina de Gestión de Gobierno Digital de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio del Interior;

Que, mediante Proveído N° 020668-2025-IN-SG de fecha 21 de mayo de 2025, el Secretario General del Ministerio del Interior solicita la designación temporal del señor **HERBERT ADAN VILLANUEVA NATIVIDAD**, como Director de la Oficina de Gestión de Gobierno Digital de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio del Interior, hasta la designación del titular;

Que, el señor **HERBERT ADAN VILLANUEVA NATIVIDAD** viene ocupando el cargo de Director de la Oficina de Soluciones Informáticas y Gestión de Proyectos de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio del Interior, designado mediante Resolución Ministerial N° 0991-2024-IN de fecha 26 de julio de 2024, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, establece que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios (CAS) pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, mediante Informe N° 000201-2025-IN-OGRH-ODRH de fecha 21 de mayo de 2025, la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio del Interior, informa que ha evaluado los

requisitos de la propuesta, concluyendo que el señor **HERBERT ADAN VILLANUEVA NATIVIDAD cumple** con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley N° 31419;

Por estos considerandos, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 007-2025-IN, y de conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, con el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y con la Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR temporalmente al señor **HERBERT ADAN VILLANUEVA NATIVIDAD**, como Director de la Oficina de Gestión de Gobierno Digital de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio del Interior, en adición a sus funciones como Director de la Oficina de Soluciones Informáticas y Gestión de Proyectos de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio del Interior, a partir del 23 de mayo de 2025 hasta la designación del titular.

Artículo 2.- DISPONER que la Oficina de Administración del Personal y Compensaciones notifique la presente resolución al señor **HERBERT ADAN VILLANUEVA NATIVIDAD**, así como a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y a la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicación Social e Imagen Institucional y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.

Documento Firmado Digitalmente

CARLOS RICARDO WONG VELARDE
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DEL INTERIOR